

## **ACTA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA MATERIA DE BIOLOGÍA PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLER.**

En el Seminario del Departamento de producción animal de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, bajo la presidencia de los Coordinadores, y con asistencia de los miembros relacionados en el Anexo I, se reunió a las 17 h. del día 10 de mayo de 2012 la Comisión Coordinadora de la materia de Biología con el siguiente **Orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe de los Coordinadores.
3. Establecimiento de criterios de corrección para las Pruebas de Selectividad.
4. Ruegos y Preguntas.

### **Punto 1. - Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 2. - Informe de los Coordinadores.**

Los Coordinadores pasaron a informar sobre:.

- Instrucciones generales para la elaboración de los exámenes.
- Calendario de las PAU para las convocatorias de Junio y Septiembre.

Así mismo, los coordinadores agradecen a toda la Comisión Permanente la colaboración prestada en el presente curso.

### **Punto 3. - Establecimiento de criterios y de corrección para las Pruebas de Selectividad.**

Se dio lectura a los Criterios generales elaborados por la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Selectividad:

- **Criterios generales de elaboración de las Pruebas:**
  - a. Cada prueba tendrá necesariamente dos opciones.
  - b. Cada opción constará de cinco cuestiones.
  - c. Cada cuestión se puntuará con una calificación máxima de dos puntos. Las cuestiones podrán tener subapartados cuyo valor se reflejará de forma inequívoca en los criterios específicos y en la propia prueba.
  - d. No se establecen, en el Programa, bloques para la selección de las preguntas.
  - e. En cada opción las cinco cuestiones propuestas pertenecerán a diferentes temas del Programa, de tal forma que la prueba resultante sea equilibrada. Se entiende como prueba al conjunto de las dos opciones.

A continuación y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en convocatorias anteriores, se llegó a consensuar los siguientes **Criterios generales de corrección**:

- a. El alumno elegirá, exclusivamente, una de las dos opciones presentadas.
- b. Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.
- c. Se valorará la comprensión y asimilación de los conceptos básicos preguntados en las diferentes cuestiones.
- d. En las preguntas de definiciones se hará especial énfasis en la exposición clara y concreta de las mismas. No se valorarán las descripciones superfluas.
- e. Se valorarán, de forma positiva, la realización de ilustraciones gráficas en aquellas preguntas que lo sugieran o requieran.
- f. Para la calificación final de cada pregunta, se tendrá en consideración el uso adecuado del lenguaje científico empleado.
- g. Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba, cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

#### **Punto 4. - Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 h., en Cáceres a diez de mayo de dos doce.

Los Coordinadores:

**Fdo: Patricio González Valverde**

**Fdo: M<sup>a</sup>. Purificación Hernández Nieves**

### **ANEXO I**

#### **ASISTENTES:**

Luis Subías Andújar (285796589)  
Antonio Martínez García (8812870Y)  
Luisa F. Peralta Esperilla (8759877M)  
Pilar Vaquero Pérez (6993230B)  
Francisco Javier Rodríguez Martín (7822282M)  
Amparo Cabrera Gómez (52966118Q)  
Gloria Lorenzo Vázquez (28509312F)  
Minerva Martín García (11767186H)  
M<sup>a</sup> Jesús Anega Morales (6945125E)  
Cristina Alonso Montero (76114845N)  
Inmaculada Moraga Gutiérrez (9169378-Z)  
Purificación Hernández Nieves (DNI: 6960888-F)  
Patricio González Valverde (DNI: 29953974-Q)